

Turismo, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones complementarias.

Zaragoza, 31 de julio de 1986.

El Director General de Industria y Energía.
LUIS S. GARCIA PASTOR

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

662

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, por la que se acredita y autoriza como Centro Regional para deshabitación con metadona al Hospital Real y Provincial «Nuestra Señora de Gracia» de Zaragoza.

A propuesta de la Comisión de tratamiento de deshabitación con metadona, y en base de las atribuciones que me confiere el artículo quinto del Decreto 10/1986, de 6 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y el artículo sexto del Decreto 12/1986, de 6 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se distribuyen las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

R E S U E L V O

ACREDITAR y AUTORIZAR como Centro Regional para tratamiento de deshabitación con metadona, al Hospital Real y Provincial «Nuestra Señora de Gracia» de Zaragoza, por el periodo de un año.

Dada en Zaragoza, a 31 de julio de 1986.

El Director General de Asistencia Sanitaria.
JUAN M. MARIN LORENTE

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación del material para la conexión de las bombas de calor agua-agua, propiedad de la Diputación General de Aragón, a las instalaciones parciales de los distintos Departamentos a ubicar en el Hogar Pignatelli.

El examen de la documentación se puede realizar en la Gerencia de Servicios Generales (Sección de Gestión Económica y Con-

tratación), ubicada en plaza de los Sitios, 7 - 6.ª planta, de Zaragoza.

La fianza provisional se establece en la cantidad de un millón setenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (1.078.400 pesetas), a depositar en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, en la Caja de Depósitos de la Diputación General de Aragón.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de Cláusulas Administrativas.

El plazo de presentación de propuestas finalizará a las 13,00 horas del día 25 de agosto de 1986, pudiéndose presentar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, de Zaragoza).

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de agosto, a las 10,00 horas, en la Sede de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7).

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

RESOLUCION de 13 de junio de 1986, de la Dirección General de Promoción Agraria, por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Esta Dirección General de Promoción Agraria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra de «Abastecimiento de agua en la Escuela de Capacitación Agraria de Huesca» a la Empresa «Construcciones Bouza, S. A.», en la cantidad de 6.990.000 pesetas (seis millones novecientos noventa mil pesetas) con un coeficiente de adjudicación del 0,7195 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de julio de 1986.—El Director General de Promoción Agraria, Miguel Valls Ortiz.

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Dirección General de Promoción Agraria, por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Dirección General de Promoción Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, a don Juan Cañada Royo las obras de «Acondicionamiento de pista polideportiva», «Aislamiento térmico» e «Instalación de calefacción y ayudas de albañilería», todas ellas en la Escuela de Capacitación Agraria de San Blas de Teruel, en las cantidades de 3.401.202 pesetas (tres millones cuatrocientas una mil doscientas dos pesetas), 981.139 pesetas (novecientas ochenta y una mil ciento treinta y nueve pesetas) y 3.908.758 pesetas (tres millones novecientos ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesetas), respectivamente, cuyos importes corresponden a los mismos de los presupuestos de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de julio de 1986.—El Director General de Promoción Agraria, Miguel Valls Ortiz.